



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de junio de 1998  
No. 117

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-06-32.07 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Calacoaya, Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 0656).

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2581, 2585, 2586, 2595, 2781, 2782, 2783, 2785, 964-A1, 957-A1, 959-A1, 959-A1, 960-A1, 961-A1, 963-A1, 966-A1, 2789, 2778, 2775, 2776, 654-B1, 656-B1, 653-B1, 655-B1 y 657-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2790, 2777, 2788, 2786, 2787, 2779, 2774, 965-A1, 2780, 967-A1, 2784, 956-A1, 2791, 968-A1 y 962-A1.

FE DE ERRATAS Del edicto 2523, Exp. 3541/98, publicado los días 8, 11 y 16 de junio del año en curso.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-06-32.07 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Calacoaya, Municipio de Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.- 0656).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 9.9.14753 de fecha 6 de octubre de 1969, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 6-20-00 Has., de terrenos del Ejido denominado "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para destinarlos a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, señalando en la propia solicitud que el pago de la indemnización será a cargo del extinto Departamento del Distrito Federal, hoy Gobierno del Distrito Federal, en base al convenio celebrado en fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de diciembre de 1966, por lo que dicho gobierno mediante oficio número 9864 de fecha

29 de enero de 1998, ratifica el citado convenio y se compromete a cubrir la indemnización correspondiente en términos de Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos mediante oficio número 104.1.1.4.2.- 330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 8-06-32.07 Has., de temporal, considerada de uso común en términos del considerando segundo del presente Decreto.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 14 de agosto de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el 11 de septiembre de 1931, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "Calacoaya", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 85-00-00 Has., para beneficiar a 94 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 1o. de febrero de 1946 entregándose una superficie de 106-63-35 Has.; por Decreto Presidencial de fecha 21 de mayo de 1954, publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, el 10 de julio de 1954, se expropió al ejido "Calacoaya", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, una superficie de 0-88-35 Ha., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A., para destinarse a la instalación de una subestación, así como la construcción de líneas de transmisión eléctrica; por Resolución Presidencial de fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de agosto de 1964 y ejecutada el 9 de septiembre de 1964, se autorizó al núcleo ejidal de "Calacoaya", Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, permutar con el señor Joaquín Reyes García la totalidad de su ejido con superficie de 105-75-00 Has., recibiendo a cambio una superficie de 166-20-00 Has., localizadas en la exhacienda del Río, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, señalándose en la propia resolución que la superficie recibida se incorpora en forma automática al régimen ejidal para reconstituir el ejido de referencia; y por Decreto Presidencial de fecha 22 de octubre de 1971, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 1973, se expropió al ejido "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, una superficie de 2-87-74 Has., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino México-Saltillo en su tramo México-Querétaro.

**RESULTANDO TERCERO.-** Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 98 0546 de fecha 5 de marzo de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 98 0546 el día 9 de marzo de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$36,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 8-06-32.07 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$290,275.45. Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

#### C O N S I D E R A N D O :

**PRIMERO.-** Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

**SEGUNDO.-** Que aún cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley

Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quienes deberá cubrirse el pago de la indemnización que reciba el ejido afectado, para lo cual dicha Asamblea deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

**TERCERO.-** Que no obstante que la Resolución Presidencial de fecha 14 de agosto de 1931, dotó de tierras para constituir el ejido de "Calacoaya" en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, es de señalarse que por Resolución Presidencial de fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de agosto de 1964, se le autorizó al núcleo ejidal de referencia permutar con el señor Joaquín Reyes García la totalidad de los terrenos concedidos en dotación de tierras, trayendo como consecuencia la desaparición del núcleo ejidal como tal en la jurisdicción de Atizapán de Zaragoza, para reconstituirse mediante la incorporación automática al régimen ejidal en los terrenos entregados por el particular permutante en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por lo que procede concluir el presente procedimiento expropiatorio bajo la denominación de "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

**CUARTO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 8-06-32.07 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma. Debiéndose cubrir por el Gobierno del Distrito Federal, en base al compromiso asumido mediante oficio número 9864 de fecha 29 de enero de 1998, la cantidad de \$290,275.45 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

#### D E C R E T O :

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-06-32.07 Has., (OCHO HECTAREAS, SEIS AREAS, TREINTA Y DOS CENTIAREAS, SIETE CENTIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, de terrenos del ejido "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de obras para la introducción de agua potable a la Ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo del Gobierno del Distrito Federal pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$290,275.45 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, solo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.**- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "Calacoaya", Municipio de Almoloya de Juárez del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los once días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de junio de 1998).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO JULIO A. MELENDEZ LOPEZ, en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México en el expediente número 528/96-2, ordenó por auto de fecha quince del mes y año en curso, sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado consistente en el terreno con domicilio en calle de Cora, manzana cuarenta y cuatro, lote doce, Fraccionamiento Praderas del Potrero, en el Municipio de Tepeji del Río Ocampo, Estado de Hidalgo, sirviendo de base para oír remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, señalándose para el remate las once horas del día nueve de julio del año en curso.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

2581.-10, 16 y 22 junio.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

En el expediente número 428/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, la Juez Civil señaló las trece horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote dos, al sur: 15.00 m con calle Salvador Carrillo, al oriente: 6.00 m con lote 22, al poniente: 6.00 m con Av. Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 220,000.00 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
2585.-10, 16 y 22 junio.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

En el expediente número 380/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ROSARIO MARIA ESTHELA ACEVEDO Y ROSAURA ACEVEDO ALVAREZ, la Juez Civil señaló las doce horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro 5 de Mayo, lote 14, manzana 4, s/n., Fracc. Jardines de San Juan, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 7.00 m con lote 27 y 28, al poniente: 7.00 m con Av. 5 de Mayo, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 49,000.00 CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, primero de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
2586.-10, 16 y 22 junio.

---

##### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 127/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RITA GUADARRAMA CONTRERAS, en contra de ANTELMO ACUÑA LOPEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha tres de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, de los lotes embargados en autos, con domicilio en San Buenaventura, calle sin nombre, número 111, esquina calle Miguel Hidalgo,

Fraccionamiento El Nevado, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: el primer lote número 27, al norte: 13.50 mts. con lote 26; al sur: 13.50 mts. lote 28; al oriente: 6.75 mts. Circuito Interior; al poniente: 6.75 mts. propiedad privada; con una superficie de 91.125 m; segundo lote número 26; al norte: 13.50 mts. propiedad privada; al sur: 13.50 mts. con lote 27; al oriente: 6.65 mts. área de Circ. Inte; al poniente: 6.85 mts. con propiedad privada, con una superficie de 91.125 m; el tercer lote número 8, al norte: 13.50 mts. lote 9; al sur: 13.50 mts. lote 7; al oriente: 6.75 área de donación, con una superficie de 91.125 m; el cuarto lote número 9; al norte: 13.50 mts. lote 10; al sur: 13.50 lote 8; al oriente: 6.75 mts. área de donación; al poniente: 6.75 mts. área de Circuito Interior, con una superficie de 91.125 m.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento, de cada uno de los lotes referidos. Dado en la ciudad de Toluca, México, ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2595.-10, 16 y 22 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 231/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por IMELDA AVILA GIL en contra de JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, le demanda las siguientes prestaciones la usucapión del lote de terreno número nueve, que se ubica en calle Benito Juárez número diez, del Ejido Santa Bárbara, Tecámac, Estado de México, la cancelación de la partida número 710, del volumen 38, libro I, sección primera que aparece a favor de la persona física que se demanda, admitiéndose la demanda por auto del siete de mayo del año en curso, por auto veintiocho de mayo del presente año, se ordenó emplazar a JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecámac, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

2781.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ.

En el expediente marcado con el número 230/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por LUZ MIRIAM ROMO AVILA en contra de JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, demandándoles las siguientes prestaciones, la usucapión del lote de terreno de propiedad particular denominado Xacalco, ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, la cancelación total del asiento número 656, fojas 107, tomo A, volumen I, de la sección primera que aparece a favor de la persona física que se demanda, admitiéndose la demanda por auto del siete de mayo del año en curso, por auto del veintiocho de mayo del presente año, se ordenó emplazar a JOSE LUZ ROMO HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Dados en Tecámac, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

2782.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JOSE LUIS ROMO AVILA, en el expediente marcado con el número 229/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve información ad perpetuam, respecto del predio de común repartimiento denominado Tlazintla, que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 12, Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Martínez; al sur: 21.00 m con calle; al oriente: 53.00 m con Jesús Ramírez López y José Rodríguez Rodríguez; al poniente: 53.00 m con la fracción restante del mismo terreno que es a favor de Antonio Gil Rivero, con una superficie total de mil ciento trece metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecámac, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2783.-22, 25 y 30 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente 212/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, promovido por JOSE LUIS GARCIA BAUTISTA respecto a un bien inmueble rústico ubicado en el paraje denominado El Cornejal, sobre el camino a

la Cruz de San Lorenzo de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 119.00 m y colinda con Camino Real; al sur: 51.70 m y colinda con el señor Antonio Gutiérrez; al oriente: en dos líneas, la primera de 179.25 m y la segunda de 33.00 m y colinda con los señores Genaro García, Guadalupe Díaz Bobadilla y Saturnino; al poniente: 222.00 m y colinda con camino vecinal a la Cruz de San Lorenzo.

El juez de los autos ordenó la publicación de la presente solicitud por medio de edictos que se publicarán por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en Tenango del Valle, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2785.-22 junio, 6 y 20 julio.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 589/95-1, relativo al juicio ordinario civil (rescisión de contrato), promovido por FIDEICOMISO BANCOMER, 20765, SAN MATEO, en contra de GRUPO VADU, S.A., se han señalado las trece horas del día ocho de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: una sala de tres piezas sillón individual, love seat y sillón de tres piezas en terciopelo de tela floreada, en buen estado; un sillón modelo Romant color rosa tubular ondulado en regular estado; una sala de tres piezas compuesta de sillón individual love seat y sillón de color azul con estampado floreado en tela, en regular estado; sillón de dos piezas en color blanco y azul en tres plazas en color morado y azul, en regular estado; sillón con dos cojines en regular estado; un sofá modelo juvenil en color negro en regular estado; sofá modelo farfala forrado en tela café con dos cojines en regular estado; un comedor compuesto por seis sillas, forradas en color negro, mesa ovalada y base de hierro y trinchador de hierro, con madera en su parte de arriba en regular estado; comedor compuesto de seis sillas forradas en tela en tonos pastel, sillones forrados de tonos pastel con mesa en madera de un metro cincuenta centímetros de diámetro en regular estado; una vitrina bar, modelo Chuma realizado en madera con dos puertas con cristales al frente uno de ellos roto, de dos puertas, de espacios para vino, dos entrepaños y un compartimento con dos cajones en regular estado; una cómoda hecha en madera con cajones y dos puertas, en regular estado; un tocador modelo coqueta realizado en madera con tres cajones en regular estado; un esquinero modelo Atry de cuatro puertas y entrepaños en madera en regular estado; comedor realizado en madera con seis sillas, forradas en tela de color negro, con su mesa rectangular, con un mueble de madera de cuatro puertas y un cajón, con dos entrepaños en regular estado; comedor modelo Provenzal de seis sillas, compuesto de seis sillas forradas en tela de color mamey y dos en color blanco, con mesa rectangular de madera en regular estado; un comedor modelo Pompeyo, de mesa de cristal con cuatro sillas de acero biselado en color verde, sin cojines para sus sillas en regular estado; un librero modelo Asturias de un metro cincuenta centímetros de ancho por dos metros de alto, dos entrepaños y tres puertas hecho en madera en regular estado; un antecomedor modelo Eco, con mesa cuadrada y cuatro sillas forradas en tela en regular estado; una mesa de televisión hecha en madera con dos puertas para videocassetera en regular estado; una sala compuesta de dos piezas en piel, en

color miel sillón individual y sillón en regular estado; sala de color mamey con cuatro cojines en color verde en regular estado; mueble para computadora en color blanco y negro en regular estado; mesa para computadora en color blanco y negro en regular estado; colchón individual ortopédico modelo Orlando en regular estado; una cama individual cosmos II con cama auxiliar en color rojo, en regular estado; un colchón ortopédico modelo Orlando en regular estado; un colchón individual en colores floreados varios tonos en regular estado; un juego de litera modelo dos, tubular en color negro con blanco y escritorios colgantes en regular estado; una litera modelo cosmos triple sin colchones en regular estado; colchón individual en varios colores ortopédico en regular estado; tres colchones royal ortopédico individuales en varios colores en regular estado; un trinchador con vitrina de madera con dos puertas y cristales al frente con un entrepaño en regular estado; una mesa cuadrada en madera sin vidrios con patas de hierro en regular estado; cuatro sillas de hierro en regular estado; tres figuras de bronce en regular estado; un juego de sala compuesto de tres piezas en color azul mamey y sillón individual en color rojo en regular estado; una vitrina de madera con dos puertas y cajones en regular estado, una escultura de bronce de mujer entre dos círculos en regular estado; una figura de mujer con niño en brazos en regular estado; un comedor hecho en madera compuesto de seis sillas forradas en tela con mesa rectangular en regular estado; un marco de madera para luna sin luna en regular estado; un sillón en color miel modelo Landyn en vinil en regular estado; cuatro bases para litera metálica en color rojo en regular estado, un sillón floreado con seis cojines en color negro con flores rojas y vivos amarillos; tres bases para litera en color rojo; cinco bases de metal en color negro mate para cama en regular estado; un tubular modelo catosa en regular estado; una mesa hecha de madera con ruedas y cajones y dos charolas en color blanco en regular estado; un sillón individual en color verde modelo Bouquet en regular estado; un sillón de dos piezas con cojines en color café con verde en regular estado; un esquinero en metal con cuatro cajones con entrepaños en cristal en regular estado; un colchón matrimonial ortopédico en color gris en regular estado; un colchón ortopédico marca ideal color beige en regular estado; un colchón individual ortopédico Pocklospring en regular estado; un colchón individual ortopédico marca Vadú color rosa en regular estado; un colchón ortopédico en color crema marca form botton en regular estado; una mesa desarmable en color blanca y partes metálicas de color rojo en regular estado; un colchón individual en color azul marca pinal reset en regular estado; un sillón curvo en color verde en regular estado; un colchón marca ideal en color melón en regular estado; una mesa tipo escritorio tubular con número mil seletientos treinta y tres en regular estado; un sillón campo viejo de cuatro cojines y coderas de madera en regular estado; dos sillas hechas en madera con asientos en color crema en regular estado; un colchón individual marca Vadú en color rosa en regular estado; un libro marca cosmos tubular en color rosa con cinco entrepaños color blanco en regular estado; una cabecera en hierro forjado en color mostaza en regular estado; un colchón marca Vadú en color rosa en regular estado; un colchón en color azul marca Spinal Reset en regular estado; un sillón hecho en madera con asientos forrados en tela color crema en regular estado; un carrito de servicio en color negro metálico en regular estado; un colchón marca ideal Galax en regular estado; una cabecera hechas en madera apollillada en regular estado; dos percheros en color negro metálico en regular estado; una mesa de servicio marca Hies en color rojo, un trinchador hecho en madera modelo provenzal con clave número tres mil trescientos uno en regular estado; dos asadores empacados marca promeso en regular estado; una lampara esquinera en rojo y amarillo en regular estado; una lampara con pantalla en regular estado, en sillón tubular modelo Primitivo con colchón color rojo en regular estado; una mesa esquinera con cajones en madera apollillada en regular estado; cuatro sillas tubulares forradas en tela de color

blanco en regular estado; dos sillas de playa en color azul, tubulares en regular estado, una maquina de coser marca Singer empacada en regular estado; dos buros hechos en madera con cojines en regular estado; una luna ovalada con marco metálico en color negro en regular estado; una mesa de centro con base de caracol en regular estado; un sillón en vinil color negro dos piezas en regular estado; una cómoda hecha en madera modelo Alcazar con herrería en regular estado; una consola hecha en madera, modelo brumer en regular estado; un mueble hecho en madera en color negro con metal tubular de cuatro metros de largo aproximadamente en regular estado; un mueble en color rojo tubular en regular estado; una mesa escritorio color verde con metal a los lados en regular estado, una base para cama en color rojo tubular en regular estado; un librero tubular con cinco entrepaños de cristal en regular estado y; un sillón individual forrado en tela de color negro en regular estado, por lo tanto, convóquese postores por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces, de siete en siete días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Se expide el presente edicto a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

964-A1.-22 junio y 1º julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 40/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER A. GARCIA BARRAGAN, GUADALUPE GARCIA ORTIZ Y GERARDO GARCIA ALANIS, y para tal efecto de que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Avenida Tollecas número 344, lote 8, manzana 74, Fraccionamiento La Romana, Tlalnepantla, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las trece horas del día catorce de julio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$512,540.00 (QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en curso.

Debiendo de publicar por una sola vez el edicto correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se expide la presente a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

957-A1.-22 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 179/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de INDUSTRIAS MOSAMA, S.A. DE C.V. Y LAURENCIA ESTELA DE LA RIVA GUTIERREZ, el Juez señaló las 12:00 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda

de remate sobre el bien inmueble embargado consistente en Departamento en Condominio No. 401, Edificio No. 29 de Avenida Universidad 1691, Conjunto Habitacional Copilco Universidad, México, Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad en que fue valuado DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, la cual resulta ser la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado del Lugar de ubicación del inmueble a rematar.-Dado en este local a los 16 días del mes de junio de 1998.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

958-A1.-22, 25 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo municipio, bajo el expediente número 320/96, promovido por PATRICIA RAMOS GUTIERREZ, en contra de J. GUADALUPE MUÑOZ S., se han señalado las doce horas del día veintiséis de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de la camioneta Volkswagen tipo Combi, para nueve pasajeros, modelo 1979, color azul cielo, con motor de cuatro cilindros y transmisión standard. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 5,000.00, postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Ejecutor del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. Carlos Moreno Sánchez.-Rúbrica.

959-A1.-22, 23 y 24 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 1146/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIBRADA BARRERA UGALDE, en contra de LUIS ESCAMILLA SAMANO, se señalaron las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler, sedan, color rojo, tipo Shadow, modelo mil novecientos noventa y cuatro, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal.- Es dado a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

960-A1.-22, 23 y 24 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 571/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

JOSE LUIS SOTO MELENDEZ, demanda en el expediente número 571/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, a ANDRES MIRANDA MARTINEZ, el C. Juez Octavo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las diez horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en el camión marca Dodge, color verde, modelo 1979, con número de serie L9-20199, con número de motor Hecho en México, con placas de circulación 80050J, siendo postura legal la que cubra la cantidad de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS, cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio primitivo en que fue valuado dicho bien, cítese personalmente a la parte demandada para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, de tal manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días la misma se llevará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

961-A1.-22 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA OLIVIER ROJAS, promovido por ARNULFO GONZALEZ OLIVIER, en el expediente marcado con el número 25/98, en el cual el Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "Con fundamento en los artículos 154 y 957 del Código de Procedimientos Civiles, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finadas anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentescos de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para, que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Los edictos se insertan además, dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en el último domicilio del autor de la sucesión. Asimismo se fija en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo de la notificación.

Y para su publicación de dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de mayor circulación en el domicilio del autor de la herencia. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

963-A1.-22 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL, en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el Juez de los autos señaló las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Remate en Tercera Almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en: Avenida Miguel Hidalgo número 91, Colonia Hidalgo, pueblo de La Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: clasificación de la zona: residencial; densidad de construcción: 100%; población: normal; uso del suelo: mixto, habitacional y comercial, contaminación ambiental: 60% imecas a la fecha de la inspección; vía de acceso e importancia a las mismas: Vía Gustavo Baz (primaria) y Avenida Miguel Hidalgo (secundaria); servicios públicos y equipamiento urbano: completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas, calle asfaltada, escuela de educación primaria, secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policiaca. Y el precio en que fue valuado es de \$410,114.34 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CATORCE PESOS 34/100 M.N.).

Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total antes indicada, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 17 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

966-A1.-22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1565/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de MANUEL NIETO BARRERA y MARGARITA NIETO BARRERA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en Boulevard Heroico Colegio Militar, fracción número 13, Colonia Los Angeles, a nombre de MARGARITA NIETO BARRERA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 202, fojas 135, asiento 1027-3992, de fecha 27 de julio de 1983, que mide y linda, al norte: 15.40 m con lote 12, al sur: 15.40 m con lote 14, al oriente: 8.95 m con calle José María Velasco, al poniente: 8.55 m con Boulevard Heroico Colegio Militar. Superficie de: 137.83 m<sup>2</sup>, que también tiene entrada por José María Velasco 124, Colonia Los Angeles.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 12 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2789.-22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1072/94, promovido por BANOBRAS S.N.C., en contra de JAIME PADILLA POSADAS Y ELVIRA POSADAS ALVARADO VDA. DE PADILLA, el C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las nueve horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble y construcción ubicado en Prolongación calle tres, número cuatro, Colonia San Miguel Chalma, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con la deducción del cincuenta por ciento, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del Juzgado de la ubicación del inmueble por una sola vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Cuautitlán, México, junio 15 de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

2778.-22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 688/92, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por VERONICA RANGEL BALMACEDA, en contra de RENE GREGORIO ALVAREZ GALLARDO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate se señalan las trece horas del día 13 de julio del año en curso, respecto del inmueble materia de la liquidación de la Sociedad Conyugal, el cual se ubica en Ixtlahuatl número 363, Colonia la Florida en Ecatepec de Morelos, Estado de México, dicho inmueble fue valuado en la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS, precio del avalúo rendido por los peritos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado mediando entre la publicación o fijación del último edicto a la fecha del remate un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, 17 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

2775.-22 junio y 1 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 218/98-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.

BENITO JORGE GALICIA MONSALVO, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en la Calzada de Rancho Esperanza, Delegación Cuautlalpan, municipio de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 35.00 m y linda con Torre de la Vigía A.R., al sur: 35.00 m y linda con Fábrica Celfinasa, oriente: 14.05 m linda con Fábrica Celfinasa, al poniente: 17.00 m y linda con Torre del Vigía A.R. Con una superficie total aproximada de 542.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.  
2776.-22, 25 y 30 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ.

En el expediente 299/98, LUIS SANCHEZ PADILLA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, en contra de ESTELA LOPEZ RODRIGUEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 5 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

654-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 343/96.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN SILVA MUNGUIA, en contra de SECUNDINO GONZALEZ GUERRERO, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las once horas del día 6 de julio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Santa Julia número 314, colonia Ampliación Vicente Villada, super 44, manzana 80, lote 40, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 metros con lote 39, al sur 17.00 metros con lote 41; al oriente 9.05 metros con calle Santa Julia y, al poniente 9.05 metros con lote 15, con una superficie total de 153.82 metros cuadrados sirviendo como base la cantidad de \$ 240,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Presidencia Municipal, ambos de esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

656-B1.-22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA Y COMO HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX.

MERALDA ALTAMIRANO DIAZ, en el expediente número 164/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número catorce, de la manzana 194, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con Séptima Avenida; al sur 20.00 metros con lote 15; al oriente 10.00 metros con calle número 17; al poniente 10.00 metros con lote número 1, y con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a uno del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

653-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SILVIA CABADAS NAPOLES.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA DELFINA VICTORIA MARQUEZ JUAREZ, le demanda en el expediente número 313/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 902 de la manzana 920 de la colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros con lote 1; al sur 17.50 metros con lote 3, al oriente 7.00 metros con calle Valle de Baldebezana, y al poniente 7.00 metros con lote 57; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a

la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

655-B1.-22 junio, 2 y 14 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 727/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE L. LAZCANO SAUCEDO Y MARIA LUISA TORRES SOTO, endosatarios en procuración de JOSE L. LAZCANO SAUCEDO y MARIA LUISA TORRES SOTO, ya revocados, siendo actualmente endosatario ALFREDO VELAZQUEZ URBINA, en contra de MAURO CESAR VAZQUEZ ZAMBRANO y ROSA ISELA GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha cuatro de junio del presente año se señalaron las trece horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un automóvil Hikari, marca Nissan color negro, modelo 1991, placas LGD-4427 número de motor E 15391535 M, número de serie IKLB12T00414, tipo sedan Turbo. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate, Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

657-B1.-22, 23 y 24 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 3238/12198, C. ELVIA MIRELLA MARTINEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Luis Ayucan, predio denominado "Enzon", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.00 m con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, sur: 41.00 m con Isabel González Sánchez, oriente: 23.00 m con Salvador Gómez, poniente: 5.00 m con Isabel González Sánchez. Superficie aproximada de: 602.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3239/122/98, C. YEVE MAASS DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María Mazatla, predio denominado "Las Manzanas", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 45.40 m con herederos de Florencio González, sur: 49.30 m con Angélica Dorantes de Nieto, este: 32.60 m con herederos de Florencio González, oeste: 32.60 m con camino público. Superficie aproximada de: 1,542.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3240/123/98, C. ALICIA REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa Ana, predio denominado Ñotro, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.00 m con Jorge Andrade, sur: 11.70 m con camino público, oriente: 47.00 m con Severiano Rosas Ochoa, poniente: 7.40, 19.00, 11.50, 23.40 y 13.60 m con camino público. Superficie aproximada de: 1,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3241/124/98, C. FLORENCIO TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo Espíritu Santo, predio "La Lomita", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 14.00 m y 14.00 m y colinda con camino público, sur: 24.00 m y colinda con propiedad de Crispín Nava Mayén, oriente: 82.00 m y colinda con propiedad de J. Dolores Sánchez y Andrés Sánchez, poniente: 85.00 m y colinda con el Panteón Municipal. Superficie aproximada de: 2,171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3242/125/98, ESPERANZA ROSAS MENDOZA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio conocido, predio denominado "Endoro", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m y colinda con la propiedad de Atilano Mendoza, sur: 54.00 m y colinda con camino público, oriente: 60.00 m y colinda con una Barranca, actualmente restricción, poniente: 33.00 m y colinda con la propiedad de Atilano Mendoza. Superficie aproximada de: 2,092.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3243/126/98, FRANCISCO JAVIER Y MA. GUADALUPE GOMEZ SANDÓVAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. 16 de Septiembre No. 149, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.76 m con canal de desagüe, sur: 13.67 m con Av. 16 de Septiembre, oriente: 53.00 m con Pablo Rosas Franco, poniente: 55.00 m con propiedad municipal. Superficie aproximada de: 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3244/127/98, CARLOS DORANTES VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Luis Ayucan, denominado "Docua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: dos tramos de 27.90 y 15.85 m con Frebonio Ruedas, sur: 36.30 m con Desiderio Cruz, oriente: tres tramos de 54.90, 30.80 y 2.70 m con el comprador, poniente: dos tramos de 71.40 y 18.60 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 2,824.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3245/128/98, JOAQUIN DE JESUS TEZPA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Bazi", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.00 m con Felipe Domínguez, sur: 21.80 m con Patricio Mayén, oriente: 19.45 m con Emilio Rojas y actualmente con camino vecinal, poniente: 22.25 m con Lorenza Rojas. Superficie aproximada de: 520.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3086/118/98, DAVID CALDERON ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Dom. Con. S/N, predio denominado "Dasco", San Luis Ayucan, municipio de Santana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con carretera Ixtlahuaca-Naucaipan, sur: 22.00 m con Salomé Mejía, oriente: 21.00 m con Anselmo Castillo, poniente: 44.00 m con camino público. Superficie aproximada de: 650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3087/119/98, ERASMO PACHECO CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle del Panteón S/N, El Arenal, poblado de San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad privada, sur: 15.00 m colinda con Antonio Pacheco y paso de servidumbre, oriente: 14.00 m colinda con Eduardo Cárdenas Salinas, poniente: 14.00 m colinda con Alejandro Cárdenas. Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3088/120/98, PATRICIA ESPERANZA MONTEMAYOR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Daño", Santa María Mazatlán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en línea irregular 42.95 m con Hilario González de la O., Albino Solís Álvarez y servidumbre de paso pública, sur: 66.00 m con camino público, oriente: 50.00 m con camino público en línea curva, poniente: 56.00 m con Leopoldo Martínez Anzaldo. Superficie aproximada de: 2,886.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3275/131/98, ENRIQUE ACEVEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo de San Luis Ayucan, predio denominado "Endonica", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m con José Concepción Zizumbo López, hoy José Concepción Zizumbo López y paso de servidumbre, sur: 34.00 m con Francisco Nava Huitrón, oriente: 56.00 m con Isabel Sánchez González y Ramiro Mayén, poniente: 63.00 m con Gloria Téllez Sánchez y Carmen Téllez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,963.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. No. 3299/132/98, THELMA MAASS DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María Mazatlán, predio Las Manzanas, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.80 m colinda con herederos de Florencio González, sur:

29.80 m colinda con camino público, este: 74.00 m colinda con la señora Martha Gómez de Frangos, oeste: 84.00 m colinda con Lázaro y Aurelio González Ruiz. Superficie aproximada de: 2,355.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3300/133/98, NORMA CRUZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Miguel Tecpan, predio denominado "Toti", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 44.00 m con Clemente Sánchez, sur: 44.00 m con Irene Rosas González, oriente: 13.00 m con sucesión de familia Martínez, poniente: 14.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3301/134/98, C. MIGUEL ANGEL ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.00 m con Margarito Rodríguez Blancas, sur: 8.10 m y 5.80 m con Elías Rodríguez Blancas, oriente: 18.00 m con Margarito Rodríguez Blancas, poniente: 19.40 m con servicio de paso. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3366/135/98, ALMA GOMEZ OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 9.00 m con camino vecinal, sur: 8.60 m con Apolonia Rivas Vega, oriente: 44.50 m con Pinito Vega, poniente: 37.50 m con Rosalío Vega. Superficie aproximada de: 369.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3367/136/98, J. GUADALUPE DIONICIO ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Miguel Hila, actualmente 5 de Mayo S/N, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 12.30 m colinda con J. Carmen

Dionicio Sariyán, actualmente calle 5 de Mayo, sur: 12.00 m colinda con propiedad de J. Carmen Dionicio Sariyán, actualmente Enrique Mendoza, oriente: 22.00 m colinda con propiedad de J. Carmen Dionicio, poniente: 18.40 m colinda con propiedad de J. Carmen Dionicio Sariyán, actualmente David Roa. Superficie aproximada de: 245.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3368/137/98, DAVID HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Laureles, predio denominado "Sandedeje", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.40 m lindando con vereda (hoy calle sin nombre), sur: 59.00 m lindando con río, (con restricción de río), oriente: 141.50 m linda con predio del señor Raymundo Osnaya, poniente: 96.40 m linda con predio del señor Cirilo Osnaya. Superficie aproximada de: 5,019.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3369/138/98, CATALINA GAMERO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azahares No. 27, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 38.80 m con Adelfilina Benitez de Morgado, sur: 38.15 m con Eulalia Vidal, oriente: 9.00 m con calle Azahares, poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 343.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3370/139/98, ANTONIO JIMENEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, "Rancho El Tejocote", San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 50.00 m Col. con señora Marina Ramírez, sur: 50.00 m Col. con Jesús Flores Téllez, oriente: 20.00 m Col. con señora Ana Téllez Vda. de F., poniente: 20.00 m Col. con camino Edo. de Méx. Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3371/140/98, C. VIRGINIA LOURDES RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Santa Anita, calle Mejoramiento del Ambiente número 6, predio denominado "La Tapona", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.95 m linda con Gregorio Martínez Martínez, sur: 09.70 m linda con Av. 20 de Noviembre, oriente: 22.95 m linda con Santiago González, poniente: 20.75 m linda con calle Mejoramiento del Ambiente. Superficie aproximada de: 225.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3372/141/98, C. ATANACIO TOVAR SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Llayo", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 33.00 m con vereda pública, sur: 43.00 m con J. Guadalupe Mayén, oriente: 7.00 m con J. Guadalupe Mayén, poniente: 23.00 m con Luis Herrera. Superficie aproximada de: 570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3374/143/98, C. MARIA EUGENIA HERNANDEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, actualmente calle 18 de Julio Núm. 29, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.00 m con Erasmo Dionicio Granados, sur: 20.00 m con Antonio Ramírez, oriente: 12.50 m con calle pública, actualmente calle 18 de Julio, poniente: 12.50 m con Aurelia Estrada. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3375/144/98, C. CESAR ORTIZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Juárez número 31, de la Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 6.75 m con Irma Ortiz Escobedo, sur: 7.27 m con Cerrada Juárez, oriente: 19.40 m con privada S/N, poniente: 21.87 m con Eva Huerta Moreno. Superficie aproximada de: 158.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3373/142/98, C. TERESA GUEVARA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, Colonia Libertad, actualmente número 12, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.50 m linda con Fernando Tapia, sur: 14.15 m linda con calle Emiliano Zapata, oriente: 21.50 m linda con Teresa Guevara, poniente: 10.70 m linda con calle Miguel Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 266.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2790.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5195/98, MARTIN NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Ma. Pino Suárez s/n., en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Martín Nava Sánchez; sur: 35.00 m con Antonio Estrada Heredia; oriente: 15.00 m con Zenaida Nava Alamo; poniente: 15.00 m con calle José Ma. Pino Suárez. Superficie aproximada de 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2777.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4897/98, VICTORIA ROMERO HIEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Santos Degollado, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.78 m con Prolongación Santos Degollado, 11.63 m con Prolongación Santos Degollado; sur: 25.60 m con Juan Idilio Romero Hiedra; oriente: 19.53 m con Esperanza del Villar; poniente: 14.23 m con Bonifacio Moreno. Superficie aproximada de 429.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2788.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4082/98, ROBERTO RAMIREZ TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., Santa María, terreno denominado Colalcaltitla,

municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 47.67 m con Privada Cuauhtémoc; sur: 47.67 m con Crescencio Juárez Rojas; oriente: 23.00 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 23.38 m con Mariela López Godínez. Superficie aproximada de 1,105.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2786.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 3947/98, MARINA ALONSO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Tetimpa, San Miguel Xometla, terreno denominado Tetimpa Tercero, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Salvador Alonso Cedillo; sur: 10.00 m con Avenida Tetimpa; oriente: 94.00 m con Primera Cerrada de Tetimpa; poniente: 94.00 m con Agustín Juárez Rosas. Superficie aproximada de 940.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2787.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 5166/98, LEONCIO PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Chiloco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 27.20 m con J. Guadalupe Colín Pérez; sur: en 28.14 m con el Sr. Antonio Monreal Conteras; oriente: en 7.50 m con Avenida Paseo Tlatelco; poniente: en 7.00 m con el Sr. Angel Flores Alemán. Superficie aproximada de 200.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2779.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5597/98, TEOFILO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Oxtoc, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.50 m con la Sra. Celia Viquez Torres; sur: en 13.50 m con el Sr. Jorge Martínez Hernández; oriente: en 14.82 m con la Sra. Paula Viquez Torres; poniente: en 14.82 m con privada particular, Marcelo Palafox. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2779.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5250/98, MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Coheterías s/n., poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con el Sr. Francisco Mendoza Martínez; sur: en 15.00 m con la Sra. Virginia Montoya Pacheco; oriente: en 15.00 m con la Sra. Serafina Ayala; poniente: en 15.00 m con Cerrada de Coheterías. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de mayo de 1998.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2779.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5168/98, EVELIA RODRIGUEZ ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 26.30 m con la Sra. Angela Cano Torres; sur: en 26.10 m con el Sr. Ernesto Rodríguez Torres; oriente: en 15.24 m con calle Pino Suárez; poniente: en 15.25 m con el Sr. Francisco Torres Pérez. Superficie aproximada de 399.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2779.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5167/98, ELOISA RODRIGUEZ ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tlmalinca, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.08 m con propiedad de Partido Acción Nacional; sur: en 12.80 m con calle pública Crispin Pérez; oriente: en 13.90 m con el Sr. José Rosendo Escalona Quijano; poniente: en 14.10 m con el Sr. Máximo Escalona Quijano. Superficie aproximada de 181.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de mayo de 1998.- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2779.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 306/98, PROCORO SALCEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de

Sultepec, mide y linda: norte: 129.00 m con carretera Almoloaya-Zacualpan; sur: 210.00 m con Joel Salcedo; oriente: en 5 líneas la 1ª 190.00 m con Arroyo, Eulogio Escobar, la 2ª 127.00 m con Eulogio Escobar, la 3ª 81.00 m con Francisco Sotelo, la 4ª 70.00 y la 5ª 123.00 m con Macedonio Salcedo; poniente: 420.00 m con Esther Hernández y Alfonso Espinoza. Superficie aproximada de 85,682.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 307/98, GONZALO ALVAREZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Antonio Amelaco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 200.00 m con Casiano Popoca; sur: 110.00 m con Terodora Medero; oriente: 300.00 m con terreno de Mamatla; poniente: 120.00 m con Victoria Zagal. Superficie aproximada de 32,550.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 924/98, MARTHA CHAVEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.60 m con Martha Vázquez Vázquez; sur: 27.60 m con Roque Estévez Rodríguez; oriente: 10.00 m con Aurora Chávez Vázquez; poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 276.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 920/98, AGUSTIN JIMENEZ ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Mattalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 32.00, 45.00 y 39.00 m con Loma de Jesús María; sur: 48.00, 47.00 y 3.00 m con Aurelio Mancio, Lorenzo Zamora y Camino Real; oriente: 92.00, 40.00 y 95.00 m con Suc. de Rutilo Jaramillo y Guillermo Parra Reynoso; poniente: 99.00, 21.00, 50.00 y 95.00 m con Suc. de Saturnino Cerón y Guillermo Parra Reynoso. Superficie aproximada de 17,499.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 919/98, SECUNDINO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Aviación, San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 61.60 m con Bertoldo Lara y 12.20 m con Eufemia Romero García; sur: 162.00 m con Saúl Romero Simeón; oriente: 50.00 m con Eufemia Romero García; poniente: 2.70 m con el comprador, 94.60 m con Rafael Sánchez García y 8.70 m, 7.80 m y 24.00 m con Rosalío Simeón López. Superficie aproximada de 9,491.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 927/98, ANGELA LOPEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedrito, Prolongación de la calle Nezahualcóyotl Poniente, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Amador Bernal; sur: 10.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Atanacio Estrada Alvarez; poniente: 10.00 m con J. Guadalupe. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 937/98, PEDRO PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar paraje Tenería, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 68.00 m con Angel Medina y Melquiades; sur: 175.00 m con Mariano Pérez; oriente: 175.00 m con Jacobo Jardón; poniente: 175.00 m con Agustín Castañeda. Superficie aproximada de 21,262.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 938/98, PEDRO PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar paraje Tlachica, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 116.00 m con José Morales; sur: 116.00 m con Juana Jardón; oriente: 369.00 m con Luciano Bustamante; poniente: 369.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de 42,804.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 939/98, PEDRO PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar paraje Terrero, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 840.00 m con Manuel Jardón; sur: 860.00 m con Fernando Miranda; oriente: 120.00 m con Camino Nacional; poniente: 193.00 m con Teodoro Jardón. Superficie aproximada de 133,025.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 940/98, PEDRO PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rancho, San Gaspar, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 136.50 m con Francisco Melchor y Sidronio Anastasio; sur: 211.70 m con Arroyo y Alfonso Jardón, en línea quebrada; oriente: 180.50 m con Genaro Onofre; poniente: 254.00 m con Feliciano Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 429/98, RAYMUNDO SALAS GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 2.00 m con calle Mecánicos; sur: 21.50 m con Emilio García Vicenteño; oriente: 41.50 m con calle Mecánicos; poniente: 17.15 m con Salvador García T. y 44.00 m con Carretera a Cuautitlán. Superficie aproximada de 992.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 04 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 430/98, MARIA SALOME SUMANO CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con privada de 4 metros de ancho; sur: 12.65 y 4.30 m con Evaristo Villedas

Montes de O. y 13.30 m con Isabel María Luisa Villedas Montes de Oca; oriente: 17.50 m con Navora Juana Villedas Montes de Oca; poniente: 20.00 m con Avenida Manzanarez. Superficie aproximada de 518.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 427/98, MARGARITO TREJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 148.70 m con Avenida Juárez y 57.00 m con Ricardo y Alberto Márquez; sur: 119.50 m con calle Felipe Sánchez Solís; oriente: 110.25 m con Dolores Trejo y Ricardo y Alberto M. y 8.50 m con Silvestre Llanos; poniente: 151.00 m con Vicente Sánchez Ramírez. Superficie aproximada de 14,693.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 432/98, CANDELARIA GONZALEZ VILLARREAL DE SALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 103.50 m con Cirilo González; sur: 103.50 m con Agustín González; oriente: 43.50 m con Martín Mimblera; poniente: 43.50 m con Alicia Ledesma Télles Vda. de González. Superficie aproximada de 4,502.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 05 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4630/98, LAURO SOLIS R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 168.00 m con Barranquilla; sur: 120.00 m con Margarito Méndez y Juan Pérez; oriente: 40.00 m con Juan Pérez; poniente: 160.00 m con Angel Rivas Solís y Cirilo Solís Primero. Superficie aproximada de: 14,400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4640/98, LAURO SOLIS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 252.00 m con Barranca; sur: 58.00 m con Lauro Solís Rojas; oriente: 100.00 m con Cipriano Solís; poniente: 190.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 22,475 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4655/98, BARTOLOME MORALES LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.90 m con calle Chihuahua; sur: 31.50 m con Rita Martínez; oriente: 62.50 m con Juan Martínez Morales; poniente: 98.50 m con Herlindo Lara. Superficie aproximada de: 1,637.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4633/98, TIBURCIO CARDENAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con camino; sur: 25.90 m con Camilo López Flores; oriente: 39.70 m con Pioquinto Manuel Cárdenas Vázquez; poniente: 42.00 m con Mario Cortez. Superficie aproximada de: 1,332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4629/98, FERNANDO CASTILLO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.35 m con Irene Castillo Medina; sur: 35.50 m con Patricia Sánchez Sandoval; oriente: 24.00 m con camino Viejo a Chimalhuacan; poniente: 19.00 m con Félix Medina Andrade y Reyes Medina Galván. Superficie aproximada de: 653.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4641/98, LAURO SOLIS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 192.00 m con Cipriano Solís Rojas; sur: 147.00 m con Barranca; oriente: 66.00 m con Barranca; poniente: 40.00 m con Cipriano Solís Rojas. Superficie aproximada de: 8,983 m2. (Ocho mil novecientos ochenta y tres metros2).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4642/98, LAURO SOLIS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 96.00 m con Jacinta Méndez; sur: 180.00 m con Barranca; oriente: 47.00 m con Cipriano Solís Rojas; poniente: 170.00 m con Benito Hernández Castillo. Superficie aproximada de: 20,181.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4634/98, TIBURCIO CARDENAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 39.90 m con Santiago Juárez Castillo; sur: 42.85 m con camino; oriente: 33.60 m con Cerro de Tepecoculco; poniente: 40.00 m con Josefina Vázquez Rodríguez. Superficie aproximada de: 1,480 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4636/98, JOSEFINA VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 40.00 m con Santiago Juárez Castillo; sur: 37.40 m con camino; oriente: 40.00 m con Tiburcio Cárdenas Vázquez; poniente: 50.35 m con Josefina Córdova Manzano. Superficie aproximada de: 1,778.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 4635/98, PIOQUINTO MANUEL CARDENAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 42.80 m con camino; sur: 30.50 m con Hermenegildo Castillo Vázquez; oriente: 33.60 m con Cerro de Tepecoculco; poniente: 39.70 m con Tiburcio Cárdenas Vázquez. Superficie aproximada de: 1,354.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 5611/98, J. LUZ FLORES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo terreno denominado "Cantarrana", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 71.50 m con J. Guadalupe Jiménez; sur: en 79.50 m con Vicente Flores Valdés; oriente: en 30.00 m con camino al Panteón del Barrio; poniente: en 30.00 m con Agapita Sánchez Vda. de Juárez. Superficie aproximada de: 2,265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5735/98, JUANA CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Cuauhtémoc, pueblo de San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con la Sra. Margarita Castillo Peza; sur: en 13.68 m con el Sr. Felipe Castillo y 5.00 m con cerrada; oriente: en 15.80 m con los Sres. Saúl Reyna y Felipe Castillo P.; poniente: en 14.89 m con el Sr. Juan Morales Santillán. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5109/98, ARMANDO REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "San Sebastián", Barrio de San Sebastián, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con el Sr. Enrique Cortés; sur: en 24.00 m con el Sr. Juan Pablo Zorroza; oriente: en 20.00 m con los Sres. Ramiro Cárdenas y Mario López; poniente: en 20.00 m con calle de las Flores. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 3508/98, MONICA VELEZ CASTELAN Y/O JORGE LUIS LOPEZ RAMOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tepetzotlán No. 9 Col. San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.40 m con Avenida San Salvador; sur: en 12.40 m con el Sr. Julio Sánchez; oriente: en 8.65 m con la Sra. Delia Román Cuevas; poniente: en 9.20 m con Avenida Tepetzotlán. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 5597/98, TEOFILO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Oxtoc", municipio de Melchor, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.50 m con la Sra. Celia Viquez Torres; sur: en 13.50 m con el Sr. Jorge Martínez Hernández; oriente: en 14.82 m con la Sra. Paula Viquez Torres; poniente: en 14.82 m con privada particular Marcelo Palafox. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 427/98, CRUZ PABLO JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Trinidad Concepción, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 94.46 m con Jorge Salgado Granados; sur: 94.80 m con Ejido La Trinidad Concepción; oriente: 87.90 m con Jorge Salgado Granados; poniente: 84.50 m con Felipe Cruz Gómez. Superficie aproximada de: 8,157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 424/98, MARIA DEL CARMEN QUEZADA AGUIRRE Y CONSUELO GUTIERREZ QUEZADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con Antonino Velázquez Pérez; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 27.00 m con Rubén Velázquez Pérez; poniente: 27.00 m con Antonino Velázquez Pérez. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. 425/98, FLORENCIO LORENZO GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 101.00 m y linda con José Luis Santos García; sur: 104.00 m y linda con Miguel de Guadalupe actualmente con Ricardo Alvarez Martínez; oriente: 225.00 m y linda con Mario Guadarrama y Angel Guadarrama; poniente: 218.00 m y linda con Antonio Monroy y Tomás Monroy Martínez. Superficie aproximada de: 22,703.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3844/104/98, C. JAVIER VIEYRA PEREGRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno en Xalostoc actualmente calle Carlos B. Zetina s/n, Industrial Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.85 m linda con calle sin nombre actualmente calle Ebano; sur: 9.32 m linda con calle sin nombre actualmente calle Carlos B. Zetina; oriente: 403.75 m linda con Zona Federal del Ferrocarril actualmente Zona Federal de Restricción del Ferrocarril; poniente: 403.75 m linda con propiedad particular actualmente Fábrica de Jabón Corona.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 2886/101/98, C. MANUEL MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Hueyacotitla" lote 20, manzana s/n, calle Coahuila, Col. Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.25 m linda con calle Coahuila; sur: 14.80 m linda con Roberto Martínez; oriente: 33.80 m linda con Caridad Méndez González; poniente: 35.00 m linda con Refugio Hernández. Superficie aproximada de: 517.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 2885/100/98, C. CARIDAD MENDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Hueyacotitla" lote 20-A, manzana s/n, calle Coahuila, Col. Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.25 m linda con calle Coahuila; sur: 14.80 m linda con Roberto Martínez; oriente: 33.80 m linda con Brigida Rodríguez; poniente: 35.00 m linda con Manuel Méndez González. Superficie aproximada de: 517.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 640/11/98, C. J. GUADALUPE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, Av. R-1 Porvenir, Col. Faja de Oro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.79 m linda con Víctor Sabedra; sur: 17.79 m linda con Manuel Véles Evaristo; oriente: 9.90 m linda con Av. R-1 Porvenir; poniente: 9.90 m linda con Mayali Soledad Sánchez. Superficie aproximada de: 176.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 9056/367/987 C. FRANCISCA LOA PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril No. 6 P.D. "La Cantera" en Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con José Jiménez y Salomé Enriquez; sur: 20.00 m linda con de calle Ferrocarril; oriente: 7.00 m linda con Sra. Margarita Arriaga; poniente: 10.00 m linda con Sr. Juan Castillo. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2774.-22, 25 y 30 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 4579/110/98, HOGARES MEXICANOS DEL PUEBLO, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno de la Laguna, en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: en 102.00 m con Miguel Frago; sur: en 100.00 m con carril número seis; oriente: en 104.90 m con Mariano González; poniente: en 106.00 m con Albino Pineda. Superficie aproximada de 9,008.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

965-A1.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 4580/111/98, HOGARES MEXICANOS DEL PUEBLO, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno de la Laguna, en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 69.37 m con Recursos Hidráulicos; sur: 88.65 m con parcela número 33; oriente: 96.78 m con Gabriel Cervantes; poniente: 85.40 m con Facundo Ortiz González. Superficie de 6,327.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

965-A1.-22, 25 y 30 junio.

Exp. I.A. 4581/112/98, HOGARES MEXICANOS DEL PUEBLO, A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno de la Laguna, en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 99.43 m con Inés Romero Rodríguez; sur: 103.23 m con Carril número 7; oriente: 120.80 m con Luis Urbán Bernaldez; poniente: 117.23 m con Guillermo González Palma. Superficie aproximada de 9,838.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 17 de junio de 1998.- C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

965-A1.-22, 25 y 30 junio.

## FE DE ERRATAS

Del edicto 2523, Exp. 3541/98, publicado los días 8, 11 y 16 de junio del año en curso.

Dice: JORGE SADE BADILLO.

Debe decir: JORGE SAADE BADILLO.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura pública número 43,441 Volumen 1371 del Protocolo a mi cargo, con fecha 15 de junio de 1998, se radicó en esta Notaria la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO LUNA ESCAMILLA el heredero señor FERNANDO DAGOBERTO LUNA AMOZURRUTIA, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 16 de junio de 1998.-

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.  
2780.-22 junio y 1 julio.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 10  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 9,089, del Volumen 239, de fecha 07 de mayo de 1998, se radicó la Sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO SALVADOR SOBRADO POO que formalizó la señora ADRIANA HARO VILLEGAS, en su carácter de "Albacea" y Heredera Universal de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferida, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 8 de mayo de 1998.

Atentamente

Lic. Sofía Ortega Gutiérrez.-Rúbrica.  
Notario Público Interino Número 10  
Del Distrito Judicial de Cuautitlán,  
Estado de México.

967-A1.-22 y 29 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DOÑA ALMA ROSA RUIZ  
OLVERA**

Mediante instrumento número 18,548, extendido el 9 de junio de 1998, ante mí don Alfredo Bernal Pérez, por su propio derecho en su calidad de cónyuge supérstite y ejercitando la patria potestad en representación de sus menores hijos Abraham y Karen Areli, de apellidos Bernal Ruiz, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, y especialmente a la competencia del suscrito Notario, RADICO en el protocolo a mi cargo la sucesión intestamentaria de su finada

esposa doña Alma Rosa Ruiz Olvera, manifestando que el primero en su calidad de cónyuge y los segundos en su calidad de hijos y en consecuencia parientes en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión, son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la ley, acreditando su derecho y parentesco, con las copias certificadas del Registro Civil, relativas a su matrimonio y nacimiento agregando que para corroborar lo anterior el día que yo el Notario se los indique, rendirán una información testimonial.

Yo el Notario siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios los deduzcan en la forma y términos establecidos por la Ley señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del Juicio, las 16 horas del día siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente.

EL NOTARIO NUMERO OCHO  
DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN  
ESTADO DE MEXICO,  
LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

2784.-22 junio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIEZ  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO**

AL C. MANUEL LOZANO CONTRERAS.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

En el Juicio número TUA/10°DTO./S)110/98, relativo a la demanda que promueve la C. MARCELINA HERNANDEZ ROJAS, en contra del C. MANUEL LOZANO CONTRERAS, del poblado de SAN MATEO IXTACALCO, Municipio de CUAUTITLAN, Estado de México, en la que demanda el reconocimiento de los derechos sucesorios de la extinta DARIA ROJAS CORTES, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 1651699 del poblado de referencia, expediente en que se dictó un auto de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, en el que se ordenó se le emplazara por este medio en su carácter de parte demandada, para que dentro de un término de quince días a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto se apersonara en el juicio a manifestar lo que a su derecho convenga, previniéndosele que deberá acudir a este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz número noventa y ocho, sexto piso, fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a contestar la demanda entablada en su contra; ofrecer y presentar sus pruebas a más tardar durante la audiencia que tendrá verificativo a las doce horas del día jueves seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual quedan a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos de la misma en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal; apercibiéndosele también que deberá señalar domicilio en la población sede de este Tribunal a efecto de recibir notificaciones subsecuentes, o de lo contrario se le harán en los estrados de este Tribunal aún las de carácter personal.

La Actuaría Adscrita a este Tribunal.

Lic. Ana Gabriela Isabel Gómez López.-Rúbrica.

956-A1.-22 junio y 6 julio.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Control Patrimonial

### CONVOCATORIA

#### PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el Artículo 25 de la Ley Sobre Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento, la Dirección General de Control Patrimonial,

### CONVOCA

A las personas interesadas en adquirir vehículos automotores mediante subasta pública, de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
01-DGCP-98	119 Vehículos usados en las condiciones físicas en que se encuentran de las marcas siguientes: Ford, Chevrolet, Dodge, Datsun, Nissan, Jeep, Chrysler y Volkswagen, modelos entre 1979 y 1994.	Auditorio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca, Avenida Urawa No. 100, Colonia I.P.I.E.M., Toluca, México.	25 de junio de 1998	10:00

Esta enajenación se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 17, 18, 19, 22 y 23 de junio del presente año, en la Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Control Patrimonial, ubicada en el Centro de Servicios Administrativos de Toluca con dirección en Av. Urawa No. 100, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, México, Teléfono: 19-66-54, de las 10:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas.

El costo de las bases es de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que podrá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

Para participar en la subasta pública, los interesados deberán inscribirse dejando en garantía la cantidad de \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México; esta garantía será devuelta el día hábil siguiente a la fecha de la subasta a aquellos participantes que no se hayan hecho acreedores a alguna adjudicación y a quienes se hayan hecho acreedores a alguna(s) adjudicación(es), les será devuelta al liquidar totalmente el importe de esta(s) adjudicación(es).

La inscripción de participantes se realizará en el mismo lugar, fecha y horario señalados para la adquisición de bases.

### A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

MTRO. JOSE ANTONIO MAYA SCHUSTER  
(RUBRICA).

Toluca, México, junio de 1998.

2791.-22 junio.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"  
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO ORIENTE  
SUBDELEGACION ECATEPEC  
DEPARTAMENTO DE COBRANZA  
OFICINA PARA COBROS MEX-1503**

<b>CONVOCATORIA PARA REMATE</b>

A las **11:00** horas del día **08 DE JULIO DE 1998**, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Morelos Esq. Casa Nueva, Col. Jardines de Casa Nueva, los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicados sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria en base al artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos nombre, nacionalidad, domicilio del postor y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas, tratándose de personas morales, el nombre o razón social, fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

**SEGUNDA ALMONEDA**

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
<u>C35 25616 10</u>	3/97	971066767	\$ 25,976.06	\$ 40,000.00	\$ 26,666.67
	8/97	971039715			
	9/97	971078828			
	10/97	971107647			
	11/97	971067187			

**SERGIO ALFREDO GONZALEZ PEREZ**

**10 CAJAS DE GORRAS PARA NATACION C/U CON 500 PIEZAS EN VARIAS TALLAS Y COLORES.**

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX., A 11 DE JUNIO DE 1998.

**ATENTAMENTE**  
**"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"**

ARQ. JUAN ROSALES SAMPERIO  
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS  
(RUBRICA).



OPERAQUA

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, DENOMINADO "OPERAQUA IZCALLI, O.P.D.M.", EMITE LA SIGUIENTE:

### CONVOCATORIA N° 2

CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACEN; ARTICULOS 34, 35, 36, 37, 38 Y 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REFERENCIA, ASI COMO ARTICULO 758 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA, SE CONVOCAN POSTORES A LA:

### SUBASTA PUBLICA

DE UN LOTE DE ONCE UNIDADES VEHICULARES CONSIDERADAS COMO "CHATARRA" CUYA DESCRIPCION Y VALOR SON COMO SIGUE:

DESCRIPCION	PRECIO
CAMIONETA MCA. DATSUN, MOD. 1980, N° DE INV. 15-001-0001.	1,424.00
CAMIONETA MCA. DODGE PICK UP, MOD. 1982, N° DE INV. 15-001-0003.	1,690.00
CAMIONETA MCA. CHEVROLET PICK UP, MOD. 1981, N° DE INV. 15-001-0004.	1,808.00
CAMIONETA MCA. FORD PICK UP, MOD. 1982, N° DE INV. 15-001-0008.	2,750.00
CAMIONETA MCA. FORD PICK UP, MOD. 1981, N° DE INV. 15-001-0009.	2,200.00
CAMIONETA MCA. FORD PICK UP, MOD. 1978, N° DE INV. 15-001-0010.	2,750.00
CAMIONETA MCA. DODGE PICK UP, MOD. 1978, N° DE INV. 15-001-0011.	2,110.00
PIPA TANQUE MCA. FORD, MOD. 1959, N° DE INV. 15-0003-001.	5,450.00
PIPA TANQUE MCA. FORD, MOD. 1959, N° DE INV. 15-0003-002.	4,496.00
PIPA TANQUE MCA. FAMSA, MOD. 1986, N° DE INV. 15-003-0004.	21,848.00
PIPA TANQUE MCA. FAMSA, MOD. 1986, N° DE INV. 15-003-0006.	21,848.00
<b>TOTAL</b>	<b>68,374.00</b>

LA EXHIBICION DE LOS VEHICULOS SERA EL DIA 24 DE JUNIO DE 10:00 A 14:00 HORAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. LUIS PASTEUR S/N ZONA INDUSTRIAL, CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, (ATRAS DE BOMBEROS).

LA ENTREGA DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

LA SEGUNDA ALMONEDA TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HRS. EN EL "SALON DEL PUEBLO", 1ER. PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SIENDO POSTURA MINIMA LA CANTIDAD DE \$68,374.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

LOS PARTICIPANTES DEBERAN GARANTIZAR SUS POSTURAS INICIALES MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE "OPERAQUA IZCALLI", O.P.D.M., O EN EFECTIVO, CON EL 10% DE LA POSTURA MINIMA, CANTIDAD QUE SERA DEVUELTA AL CONCLUIR LA ALMONEDA, CON EXCEPCION DEL POSTOR QUE HAYA SIDO FAVORECIDO, CON LA ADJUDICACION.

LIC. JULIAN ANGULO GONGORA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
(RUBRICA).

ING. DANIEL SAMANO PEDROZA  
DIRECTOR  
(RUBRICA).